

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

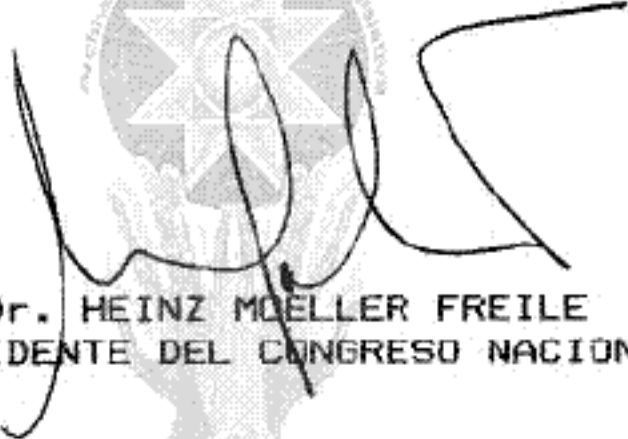
En ejercicio de las facultades que le confiere el literal h) del artículo 59 de la Constitución de la República,

RESUELVE

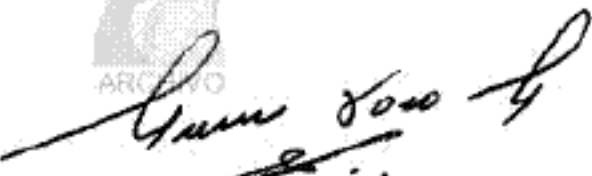
Aprobar el ACUERDO DE CREACION DE LA ASOCIACION DE PAISES PRODUCTORES DE CAFE Y DEL PLAN DE RETENCIONES DE CAFE, FIRMADO EN BRASILIA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 1993.

Comunicar esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dado en la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Dr. GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL